BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 185

15 de noviembre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0085 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el servicio de vacunación y asesoramiento preventivo en sanidad exterior de Santa Cruz de Tenerife.

Página 3

MOCIONES

RECHAZADAS. ENMIENDAS

6L/M-0006 Sobre la formación profesional ocupacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0394 Del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la Proposición no de Ley sobre redes inalámbricas de área extensa, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 4

6L/PE-0395 Del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el acceso a la Playa de Las Gaviotas, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-0396 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-0397 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre expedientes de adopción para China, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

6L/PE-0398 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre expedientes de adopción para China en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

6L/PE-0399 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal de la Dirección General del Menor para la tramitación de los expedientes de adopciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

6L/PE-0400 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre autorizaciones para pescar en la reserva marina del Archipiélago Chinijo, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PE-0401 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a personas mayores dependientes en su domicilio en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PE-0402 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación del Ente de Puertos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

6L/PE-0403 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a jóvenes para alquiler de viviendas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

6L/PE-0404 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a jóvenes para compra de viviendas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

PROPOSICIÓN NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDAS

6L/PNL-0085 ***Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el servicio de vacunación y asesoramiento preventivo en sanidad exterior de Santa Cruz de Tenerife.***

(Publicación: BOPC núm. 157, de 22/10//04.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2004, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el servicio de vacunación y asesoramiento preventivo en sanidad exterior de Santa Cruz de Tenerife, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la proposición no de ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

"*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que solicite del Gobierno del Estado a que, con toda urgencia, tome las medidas precisas para garantizar la prestación del servicio de vacunación y asesoramiento preventivo en el servicio de sanidad exterior en las distintas Islas Canarias, particularmente cubriendo de manera inmediata las vacantes existentes en la isla de Tenerife, proveyendo las plazas de personal médico o, alternativamente, que, mediante convenio o transferencia, encargue a la Comunidad Autónoma de Canarias la prestación de este servicio, previa la dotación económica oportuna.*"

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDAS
DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 2.036, de 27/10/04.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento de la Cámara, y en relación con la Proposición no de Ley (6L/PNL-85) del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, relativa a la solicitud al Gobierno del Estado en relación con el servicio de vacunación y asesoramiento preventivo en sanidad exterior de Santa Cruz de Tenerife, presenta la siguiente:

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

"*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que con la mayor urgencia solicite al Gobierno del Estado, que adopte todas las medidas que fueran precisas para garantizar la prestación del servicio de vacunación y asesoramiento preventivo en el Servicio de Sanidad Exterior en las Islas con frontera exterior de la Comunidad Autónoma de Canarias, particularmente cubriendo de manera inmediata las vacantes existentes en la Isla de Tenerife, o alternativamente, que mediante Convenio o transferencia, encomiende la gestión y ejecución de dicho servicio a los propios de la Comunidad Autónoma, previa la dotación económica oportuna.*"

Canarias, a 27 de octubre de 2004.- EL PORTAVOZ, Jorge Rodríguez Pérez.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 2.037, de 27/10/04.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, sobre "solicitud al Gobierno del Estado en relación con el servicio de vacunación y asesoramiento preventivo en sanidad exterior de Santa Cruz de Tenerife" (PNL-85), presenta la siguiente enmienda de modificación:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

"*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que solicite del Gobierno del Estado a que, con toda urgencia, tome las medidas precisas para garantizar la prestación del servicio de vacunación y asesoramiento preventivo en el servicio de sanidad exterior en Santa Cruz de Tenerife, cubriendo las vacantes de personal médico o, mediante la formalización de un convenio de colaboración con el Servicio Canario de la Salud, cuyo objeto sea la prestación de los medios humanos necesarios para la realización correcta del servicio, hasta que se provean de forma reglamentaria dichas plazas.*"

Canarias, a 27 de octubre de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

MOCIÓN

RECHAZADA. ENMIENDA

6L/M-0006 ***Sobre la formación profesional ocupacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Publicación: BOPC núm. 157, de 22/10/04.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2004, debatió la Moción del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre la formación profesional ocupacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda formulada a la moción de referencia.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 2.035, de 27/10/04.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 164.2 y concordantes del Reglamento de la Cámara, y en relación con la Moción (M-6) del Grupo Parlamentario Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, sobre la Formación Profesional Ocupacional, presenta la siguiente:

Enmienda de modificación/sustitución del texto de la moción

Se modifica, hasta su sustitución, el texto de la moción, por el siguiente:

"*El Parlamento de Canarias anima al Gobierno de Canarias a continuar, desde el Servicio Canario de Empleo, con la labor encaminada a la consolidación de las oportunidades de formación de los trabajadores, ocupados y desempleados, adecuándola a las necesidades cambiantes del mercado, especialmente hacia las nuevas tecnologías y a la mejor adaptación posible de la oferta formativa a las necesidades de las empresas.*"

Canarias, a 27 de octubre de 2004.- PORTAVOZ, Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0394 ***Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Proposición no de Ley sobre redes inalámbricas de área extensa, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 2.017, de 26/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Proposición no de Ley sobre redes inalámbricas de área extensa, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué gestiones o actuaciones se han llevado a cabo por el Gobierno para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley sobre redes inalámbricas de área extensa (PNL-12), aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2003?

En Canarias, a 25 de octubre de 2004.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

6L/PE-0395 ***Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el acceso a la Playa de Las Gaviotas, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.018, de 26/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el acceso a la Playa de Las Gaviotas, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Existe alguna previsión para la mejora del acceso a la Playa de Las Gaviotas (municipio de Santa Cruz de Tenerife) en el Convenio de Costas con el Estado y cuáles son, en su caso, las previsiones temporales de ejecución de las obras?

En Canarias, a 25 de octubre de 2004.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

6L/PE-0396 ***De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.032, de 26/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Guadalupe González Taño, diputada del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Política Territorial.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra en la actualidad el Plan de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente?

Canarias, a 21 de octubre de 2004.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-0397 ***De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de adopción para China, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.048, de 28/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de adopción para China, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

De los 295 expedientes de parejas que ha solicitado su adopción para China, ¿cuántos se ha enviado a ese país hasta la fecha?

Canarias, a 26 de octubre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0398 ***De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de adopción para China en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.049, de 28/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de adopción para China en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

De los 295 expedientes de parejas que ha solicitado su adopción para China, ¿cuántos de estos expedientes se han enviado en el año 2004?

Canarias, a 26 de octubre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0399 ***De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre personal de la Dirección General del Menor para la tramitación de los expedientes de adopciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.059, de 29/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre personal de la Dirección General del Menor para la tramitación de los expedientes de adopciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con cuánto personal administrativo y técnico cuenta la Dirección General del Menor, encargados de tramitar los expedientes de adopciones, especificando la categoría, puesto ocupado y funciones a desempeñar cada uno?

Canarias, a 28 de octubre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-0400 ***Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre autorizaciones para pescar en la reserva marina del Archipiélago Chinijo, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 2.062, de 29/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre autorizaciones para pescar en la reserva marina del Archipiélago Chinijo, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas son las autorizaciones que concede esa consejería, por cuánto tiempo y con qué criterio, para pescar en la reserva marina del Archipiélago Chinijo en Lanzarote?

Canarias, a 28 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0401 ***Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a personas mayores dependientes en su domicilio en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 2.063, de 29/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a personas mayores dependientes en su domicilio en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas y cuantía de las mismas concedió esa consejería a personas mayores dependientes en su domicilio a lo largo del año 2003 en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 26 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0402 ***Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre creación del Ente de Puertos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.064, de 29/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre creación del Ente de Puertos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Para cuándo está prevista la creación del Ente de Puertos de Canarias?

Canarias, a 28 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0403 ***Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a jóvenes para alquiler de viviendas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.065, de 29/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a jóvenes para alquiler de viviendas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes se han beneficiado de las ayudas para alquiler de viviendas en la isla de Lanzarote y cuantía de las mismas?

Canarias, a 26 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0404 ***Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a jóvenes para compra de viviendas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.066, de 29/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a jóvenes para compra de viviendas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes han accedido a las ayudas para la compra de viviendas y cuantía de las mismas en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 26 de octubre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073